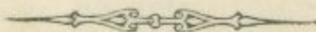


LOS

BANCOS CHILENOS

POR

RAMÓN F. SANTELICES



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA Y ENCUADERNACION BARCELONA

MONEDA, ENTRE ESTADO Y SAN ANTONIO

1893

II

Entre los documentos relativos á los Bancos chilenos, el más antiguo de que tengamos noticia es la siguiente Memoria presentada el 11 de enero de 1811 al Consulado de Santiago por el secretario de dicha Corporación don Anselmo de la Cruz.

Dice así:

«Excmo. Señor,

«Señores de la Junta:

«¡Qué espectáculo de respeto y confianza nos ofrece esta Asamblea de ciudadanos unidos por disposición de la suerte, ó más bien de la alta Providencia, para tratar de los intereses económicos políticos del reino, sobre el fomento y extensión de su agricultura, industria, comercio, artes y manufacturas! La dignidad colocada al par de la sabiduría y patriotismo en los seres que actualmente son árbitros de los destinos, imitará, ciertamente la Administración Suprema que derrama la felicidad sin distinción sobre todos los mortales, y penetrados de los luminosos principios de la equidad, justicia y rectitud, harán su época gloriosa y darán felicidad á los habitantes presentes y futuros.

«Entrando en el ejercicio de la pública prosperidad, dará una ojeada el Estado que gobierna, mirará con atención los simples principios de los objetos institucionales; las fuerzas relativas á los elementos que destruyen la unión y concordancia del sistema conveniente; tirará en globo sus planes, delineará sus ángulos, y alcanzando el verdadero conocimiento del